



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CONVOCATORIA DE “*BECAS PARA EL CAMBIO*” MINCIENCIAS FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS

ANEXO 2. DOCUMENTO TÉCNICO DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y/O INNOVACIÓN

Las propuestas que se presenten en el marco de cada uno de los programas de formación a nivel de maestría o doctorado deben enfocarse en: (i) ciencia, tecnología e innovación, (ii) el ámbito académico, (iii) aportar soluciones prácticas y (iv) de incidencia de política pública para la toma de decisiones en alineación con las Misiones de la Política de Investigación e Innovación Orientada por Misiones, se aclara que las propuestas deben hacer parte integral del proceso de formación de alto nivel.

Las propuestas de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación que participen en el marco de la presente convocatoria deben contener cada uno de los siguientes componentes que se explican a continuación.

Componente científico - técnico:

Ítem	Descripción
Título de la propuesta	El título es la primera referencia de la propuesta, por lo cual debe describir el tema y el trabajo a realizar. Para ello es importante tener en cuenta el contenido y la finalidad que se busca cumplir con la ejecución de la propuesta. Se recomienda utilizar un máximo de 250 caracteres para el título.

Resumen ejecutivo	Resumir en máximo 500 palabras la información necesaria para explicar en qué consiste el problema, oportunidad o necesidad, cómo cree que lo resolverá, cuáles son las razones que justifican su ejecución, y las herramientas que se utilizarán en el desarrollo del proyecto de investigación.
--------------------------	--

Palabras clave	Definir las palabras clave utilizadas en la presentación de la propuesta de investigación. (máximo 5).
Articulación de la propuesta con las Misiones de la Política de Investigación e Innovación del Ministerio¹	Describir la articulación de la propuesta con una o más de la/s Misiones de la Política de Investigación e Innovación Orientada por Misiones (PIIOM) del Ministerio.
Articulación de actores de Ciencia, Tecnología e Innovación durante la ejecución de la propuesta	La propuesta contempla la participación de actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTeI) promoviendo la eficiencia mediante un trabajo conjunto entre sí.
Área OCDE	Incluir la gran área, el área y la disciplina en las que se articule el proyecto, de acuerdo con la Clasificación de Áreas Científicas según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Anexo 3.

¹ Políticas de Investigación e Innovación Orientadas por Misiones (PIIOM): Diseño de Política | Minciencias
<https://minciencias.gov.co/portafolio/unidad-politica/lineas-trabajo/documentos-politica-ctei>

Identificación y descripción del problema	Identificación y descripción del problema que se busca solucionar con la propuesta. El problema debe ir relacionado a un tema de interés a nivel nacional, teniendo en cuenta que los resultados deben tener relación directa con la solución planteada en el marco de la propuesta de I+D+i. El problema debe ser pertinente, claro, posible de abordar con los recursos y el tiempo dispuestos en la propuesta.
Antecedentes	Describir los antecedentes de la propuesta en relación con la identificación y descripción del problema.
Justificación	Describir los factores que hacen pertinente la realización de la propuesta y su contribución a la investigación. Realizar una justificación concisa, entre 500 y 1000 palabras.
Marco teórico	Describir de manera breve los aspectos teóricos que enmarcan el problema, necesidad u oportunidad abordado por la propuesta. En este apartado, se debe contextualizar el problema a partir del estudio de bases conceptuales, antecedentes o teorías previas, identificando brechas y nuevas oportunidades en el área de investigación.
Objetivos (general y específicos)	Los objetivos definen lo que se pretende lograr con el desarrollo del proyecto y se convierten en una guía durante su ejecución pues definen el alcance del mismo. El objetivo general es uno solo y debe establecer qué se pretende alcanzar. Los objetivos específicos definen los aspectos, fases y/o etapas principales que se necesitan para alcanzar el objetivo general.
Alcance de la propuesta	Describe el alcance de la propuesta teniendo en cuenta la articulación de la propuesta con una o más de la/s Misiones de la Política de Investigación e Innovación Orientada por Misiones (PIIOM) del Ministerio y con la línea temática y programa de formación al cual fue admitido.

Lugar de ejecución de la propuesta	Indique en su propuesta de investigación, desarrollo y/o innovación el lugar donde será desarrollada la propuesta.
Resultados esperados y productos I+D+i	Para el desarrollo del presente apartado se deben tener en cuenta los resultados en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación. Estos resultados deben estar alineados con las tipologías de productos que se establecen en el Anexo No.1 de la convocatoria 957 de 2024². 1. Productos resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento. 2. Productos resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación. 3. Productos resultados de actividades de apropiación social del conocimiento y divulgación pública de la ciencia. 4. Productos de actividades relacionadas con la formación de recurso humano para CTel. Con base en este modelo, se debe indicar en este apartado los productos que se esperan obtener en la implementación de la propuesta de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación. Los productos declarados deberán ser acordes con el tiempo de ejecución de la maestría o doctorado y su alcance. Lo cual será considerado en el proceso de evaluación.
Bibliografía	Relacionar las fuentes de información científica y/o tecnológica relevantes, vigentes y/o actualizadas que fueron consultadas y/o citadas en el texto del proyecto. Se recomienda utilizar fuentes reconocidas por la comunidad científica y tecnológica nacional o internacional y los formatos APA, ISO o MLA para las citaciones. El proponente es responsable de realizar la

² Convocatoria No. 957 de 2024 "Convocatoria Nacional de Actualización y Transición para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional De Ciencia, Tecnología e Innovación". Anexo 1: <https://minciencias.gov.co/convocatorias/investigacion/convocatoria-nacional-actualizacion-y-transicion-para-el-reconocimiento>



	respectiva citación de los documentos consultados.
--	--

Notas:

- Las propuestas que se presenten en el marco de cada uno de los programas de formación a nivel de maestría o doctorado deben enfocarse en: (i) ciencia, tecnología e innovación, (ii) el ámbito académico, (iii) aportar soluciones prácticas y (iv) de incidencia de política pública para la toma de decisiones en alineación con las Misiones de la Política de Investigación e Innovación Orientada por Misiones, se aclara que las propuestas deben hacer parte integral del proceso de formación de alto nivel.